



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00194896- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo establecido por el Régimen de Adscripciones Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por Ordenanza HCD N° 1/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de admisión se ajustan a lo dispuesto en el Título II de la Ordenanza HCD N° 1/2024;

Que de acuerdo al artículo 11° de la referida Ordenanza, corresponde al Decanato admitir a los/as postulantes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos/as al Régimen de Adscripciones Docentes para el primer semestre de 2026, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información de esta Facultad, a los/as postulantes cuyos datos se consignan en el anexo que se incorpora y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración a los fines de gestionar la cobertura de seguros correspondientes para los/as adscriptos/as graduados/as y archívese.